



**UNIDAD DE RENTAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Manizales, 26 de abril de 2021

Señor (a):  
**ARLES GUTIEREZ ARIAS**  
Contribuyente  
Ciudad.

**REFERENCIA:** Respuesta petición

De manera respetuosa y en atención a la petición radicada, el Líder de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, se permite manifestar lo siguiente:

De acuerdo al asunto citado en la referencia y después de hacer la verificación en nuestro sistema de información de las fichas catastrales números 0103000004320007000000000 Y 0103000003820012000000000, se informa que con respecto a la primera ficha, se realizó el cambio en nuestro sistema de información, con respecto a la dirección de envío de la factura, en relación a la segunda ficha, notifico que el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, no ha realizado la actualización del propietario de este predio, para lo cual deberá radicar dicha petición a esta entidad, quien es la encargada de actualizar este tipo de información.

Le agradecemos por darnos la oportunidad de atenderle. Cualquier petición, queja, reclamo o felicitación, lo puede presentar al correo electrónico [contacto@manizales.gov.co](mailto:contacto@manizales.gov.co).

Saludo,

**CARLOS JULIO OROZCO PARRA**  
Líder Unidad de Rentas  
Secretaría de Hacienda  
Alcaldía de Manizales

**UNIDAD DE RENTAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA**

	Nombres y Apellidos	Firma	Fecha
Proyectó:	Sandra Milena Jaramillo Orozco		26/04/2021
Revisó:	Carlos Julio Orozco Parra		26/04/2021
Aprobó:	Carlos Julio Orozco Parra		26/04/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.

**ALCALDÍA DE MANIZALES****Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM****Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988****[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)**